



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 17454/2017

CÓRDOBA, 05 de mayo de 2017.-

VISTO

El pedido del Lic. Leandro Agustín MILNE (Lic. en Matemática, FAMAF – UNC), solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Leandro Agustín MILNE (D.N.I.: N° 38.327.612) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Soluciones positivas para problemas no lineales que involucran al $\emptyset$ -Laplaciano".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. MILNE la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Elida V. FERREYRA
Dr. Uriel KAUFMANN (Director)
Dr. Elvio A. PILOTTA
Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI (Suplente)

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 214/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF